

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPITULO 10: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	2
10.1 CONCLUSIONES	2
10.2 RECOMENDACIONES.....	3

CAPITULO 10: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIONES

- CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC, proporcione información base para la realización de la presente Declaratoria de Impacto Ambiental.
- En la fase de **Construcción**, del proyecto "Línea de transmisión Sarapullo – Alluriquín a 230 KV, de 9,9 Km", genera impactos ambientales **Negativos Significativos** de tipo severo a nivel de flora sobre el bosque primario y secundario, irreversibles; **Negativos de tipo Moderado** a nivel de suelo (erosión), aire (gases de combustión, material particulado y ruido), agua, Flora, fauna (específicamente avifauna), agricultura, naturaleza, paisaje, sitios arqueológicos, salud y seguridad, Desplazamiento humano y vertedero de residuos; **Negativo de tipo irrelevante** a nivel Geomorfológico; mitigables al ambiente; **Positivos de tipo Moderado** a nivel Socio Económico con la generación de empleo.
- En la fase de **Operación y Mantenimiento** del proyecto como productos de las actividades de mantenimiento a la "Línea de transmisión Sarapullo – Alluriquín a 230 KV, de 9,9 Km", generan impactos ambientales **Negativos de tipo Moderado** a nivel de suelo (erosión), Socio económico (Salud y Seguridad), **Negativos de tipo irrelevante** Campos electromagnéticos (considerado como impacto moderado debido a la altura en que se encuentran las líneas de transmisión 30m del suelo), Estético e Interés humano (Paisajístico), este aparte de la presencia de las torres y líneas de transmisión, lo cual es irreversible, es también debido a los vehículos que se utilicen para las actividades de mantenimiento; **Negativos de tipo Irrelevante** a nivel aire (Ruido ambiente); **Positivos de tipo Moderado** a nivel Socio Económico con la generación de empleo.
- En la fase de **Retiro y Abandono** del proyecto "Línea de transmisión Sarapullo – Alluriquín a 230 KV, de 9,9 Km" generará impactos ambientales **Negativos de tipo Moderado** a nivel de aire (gases de combustión, material particulado y ruido), suelo (erosión), vertedero de residuos; **Positivos de tipo Severo** a nivel de Flora, Avifauna, suelo (erosión) y vertedero de residuos; **Positivo de tipo Moderado** a

nivel Socio económico (generación de empleo). Todo esto cuando se presente la ocasión.

- La empresa CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIO TRNSELECTRIC, ha realizado importantes inversiones económicas para cumplir con la Normativa Ambiental vigente. Entre la que se puede mencionar la contratación de una asesoría externa para el manejo de la Gestión Ambiental y la elaboración de su Declaratoria Ambiental.

10.2 RECOMENDACIONES

- Aplicar el Plan de Manejo Ambiental propuesto en la presente Declaratoria de Impacto Ambiental.
- Mantener registros actualizados de todas las medidas aplicadas del Plan de Manejo Ambiental propuesto.
- Continuar con las acciones que la empresa ha emprendido en materia ambiental, para lograr el mejoramiento continuo de su capacidad de gestión integral.
- Mantener el adecuado comportamiento ambiental y el cumplimiento de los compromisos con las Autoridades Ambientales.